

From: Centro Nacional de Comunicación

To: 00 - CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION ; '01 - J.S.P. DE MADRID' ; '02 - J.S.P.CATALUÑA-JEF.SUP' ; '03 - J.S.P. COMUNIDAD VALENCIANA' ; '04 - J.S.P. ANDALUCIA OCCIDENTAL' ; '05 - J.S.P. DE ANDALUCÍA ORIENTAL' ; '06 - J. S. P. PAIS VASCO ; '07 - J.S.P. DE ARAGÓN' ; '08 - J.S.P. DE CASTILLA - LEÓN' ; '09 - J.S.P. DE GALICIA' ; '10 - J.S.P. DE ASTURIAS' ; '11 - J.S.P. DE CANARIAS' ; '12- BALEARES (JEFATURA)' ; '13 - J.S.P. DE NAVARRA' ; '14 - J.S.P. DE CASTILLA - LA MANCHA' ; '15 - J.S.P. DE EXTREMADURA' ; '16 - J.S.P. DE MURCIA' ; '17 - J.S.P. DE CANTABRIA' ; '18 - J.S.P. DE LA RIOJA' ; 'J.S.P. DE CEUTA' ; 'J.S.P. DE MELILLA' ; '19 - C.G.POLICIA CIENTIFIC' ; '20 - COMISARIA GENERAL POLICIA JUDICIAL' ; '21 - C.G.SEGURIDAD CIUDADANA' ; '22 - C. G. EXTRANJERIA Y FRONTERAS' ; '23 - C. G. INFORMACION'

Sent: Tuesday, April 09, 2013 9:52 PM

Subject: RV: COMUNICACIÓN URGENTE

Asunto: COMUNICACIÓN URGENTE

Siguiendo instrucciones del Director Adjunto Operativo, **NO** se permitirán concentraciones (escraches) a menos de TRESCIENTOS (300) metros de los domicilios de autoridades y personalidades políticas en el ámbito competencial del Cuerpo Nacional de Policía, y en todo caso, se procederá de acuerdo con las instrucciones emitidas sobre este asunto con anterioridad.

Para su difusión a **TODAS** las plantillas.